



VENEZUELA, TEMA 4

Declaración de la República Bolivariana de Venezuela en el 68° Período de Sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS).

Viena-Austria

25 junio al 02 de julio de 2025.

VENEZUELA, TEMA 4, INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES.

SEÑOR PRESIDENTE, la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, le extiende profundas felicitaciones por su elección para dirigir esta sesión de trabajo, así como también, por el arduo trabajo que usted y la Secretaría han realizado para cumplir cabalmente los compromisos de este Comité, tenga usted la seguridad de que cuenta con la disposición de esta delegación para alcanzar los objetivos planteados.

SEÑOR PRESIDENTE, Venezuela se alinea a las declaraciones del GRULAC y del G77 más China.

El Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, a través de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), mantiene en ejecución el programa espacial de percepción remota VRSS-2 (Satélite Sucre).

Asimismo, la ABAE cumple 15 años como miembro de la “Carta Internacional sobre el Espacio y las Grandes Catástrofes (CHARTER)”, para la cual ha proporcionado alrededor de **1.700** imágenes satelitales y productos de valor agregado, para la atención efectiva a desastres naturales y antrópicos.

SEÑOR PRESIDENTE, en el marco del desarrollo científico el Estado venezolano celebra el inicio de actividades de la Universidad “Humberto Fernández-Morán”, institución que formará a los venezolanos en ciencias e ingenierías que serán aplicadas en los programas espaciales, del mismo modo, nos complace la aceptación de 4 funcionarios de la ABAE en el programa de Becas 2024 del Centro



Regional de Educación en Ciencias y Tecnologías Espaciales para Asia y el Pacífico, adscrito a Naciones Unidas, tomando esta oportunidad para agradecer y exaltar el beneficio que este tipo de programas aporta al fortalecimiento de las capacidades espaciales de países en desarrollo.

Igualmente, SEÑOR PRESIDENTE, nos complace mencionar la exitosa puesta en marcha de una estación del Sistema GLONASS en territorio venezolano, como un ejemplo de los logros que a través de la cooperación internacional se pueden alcanzar en pro de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre.

De igual forma, es imperante para esta delegación destacar la materialización de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), Organismo que fortalecerá las capacidades espaciales de los Estados de la región latinoamericana y caribeña.

SEÑOR PRESIDENTE, las dificultades a consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a Venezuela, han logrado repercutir en el desarrollo del programa espacial venezolano, sin embargo, continuaremos trabajando profundamente convencidos de que las actividades espaciales son cada día más inherentes al desarrollo productivo de la República y el bienestar de la población venezolana.

Esta delegación mantiene la opinión de que en esta Comisión recae la responsabilidad de promover la evolución de un marco normativo efectivo, que a través de instrumentos jurídicamente vinculantes, garantice el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Esto incluye, de forma prioritaria, pero no excluyente, la no militarización del espacio ultraterrestre en todas sus formas, el no emplazamiento de armas de ningún tipo, la prevención de monopolios en su exploración y explotación, y el estudio de todos los posibles esquemas que busquen la repartición de los beneficios derivados de tales actividades, entre otros.

Finalmente, Venezuela reitera su compromiso con la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y en atención a tal propósito, esta



delegación tiene a bien manifestar su respaldo al proyecto de resolución “Ciencia y Tecnología Espaciales para Promover la Paz” impulsado por la distinguida delegación de la Federación de Rusia.

Muchas Gracias.